



Crea México empresa para explotar el litio

EFE

El Gobierno mexicano hizo oficial este martes la creación de su empresa estatal "Litio para México (LitioMx)", con la que busca sacar beneficios del también denominado oro blanco en el país latinoamericano y que se utiliza como base en la fabricación de baterías y sistemas de almacenamiento de energía.

"Se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Litio para México, con el acrónimo 'LitioMx' agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión", se lee en un decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF) se indicó que la nueva empresa estatal mexicana iniciará sus funciones a más tardar en 180 días naturales, contados a partir de este 24 de agosto de 2022.

El objetivo de LitioMx es "la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional". Así como "la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral".

La empresa estatal Litio para México es el resultado de las reformas aprobadas por el Congreso mexicano el pasado 20 abril y por las cuales se "declara de utilidad pública al litio".

Entre estas disposiciones también se establece que "no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia y señala que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio".

El decreto dispone que será la Secretaría de Energía la que se encargará de pro-

veer al personal que trabajará en esta nueva estatal hasta 2023, así como el presupuesto requerido para su operación, sin que implique ampliaciones de facto.

"En lo que respecta a los años posteriores, las erogaciones correspondientes se cubrirán con cargo a las asignaciones de recursos que, la Cámara de Diputados, apruebe para la Secretaría de Energía o para Litio para México en el Presupuesto".